



Buenos Aires, 8 de Julio de 2013

**RES. PRESIDENCIA N° 670 /2013**

**VISTO:**

La Actuación CM N° 12373/13, la Resolución CM N° 1046/11, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la actuación de referencia, la Sra. Jueza Subrogante del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 14, Dra. Fabiana Schafrik solicita la finalización del interinato de la agente María Sofía Bruno en el cargo de Secretaria, la promoción interina de la agente María Eugenia Jaén y el pase y promoción interina de la agente Silvia Altomari al cargo de Prosecretaria Administrativa, en la Secretaría N° 27 del mencionado Juzgado.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos, quien se pronunció mediante Dictamen N° 194/2013, informando que a partir del 24 de junio de 2013, la agente María Sofía Bruno tramitó licencia extraordinaria sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo, en virtud de que la mencionada agente ha decidido retornar a su puesto en la Fiscalía de la Cámara del Fuero Contencioso Administrativo y Tributario.

Que la Sra. Magistrada solicita la finalización del interinato, oportunamente dispuesto por Res. Presidencia N° 432/2013.

Que para cubrir el cargo de Secretaria vacante, la Sra. Magistrada propone a la agente María Eugenia Jaén actualmente designada con carácter interino en el cargo de Prosecretaria Administrativa en el mencionado juzgado, conforme Res. Presidencia N° 964/2012.

Que para cubrir el cargo vacante de Prosecretaria Administrativa se propone a la agente Silvia Alejandra Altomari, actualmente confirmada en el cargo de Secretaria Privada en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 13.

Que el Dr. Guillermo Scheibler, Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 13 presta conformidad para dicha propuesta.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1º: Dar por finalizado el interinato, a partir del 24 de junio de 2013, de la agente María Sofía Bruno, Legajo N° 1074, en el cargo de Secretaria en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 14, Secretaria N° 27, que fuera dispuesto por Resolución de Presidencia N° 432/2013.

Art. 2º: Promover, a partir del 24 de junio de 2013, a la agente María Eugenia Jaén, Legajo N° 727, al cargo de Secretaria en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y

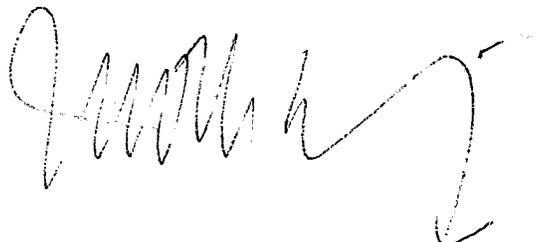


Tributario N° 14, Secretaria N° 27, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por maternidad concedida a la agente María Agustina Ortiz Lóizaga y hasta su efectiva reincorporación.

Art. 3º: Otorgar el pase y promoción a la agente Silvia Alejandra Altomari, Legajo N° 2848, al cargo de Prosecretaria Administrativa en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 14, Secretaria N° 27, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente María Eugenia Jaén y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Andrea Magdalena Pacini; lo que primero ocurra.

Art. 4º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 14, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 670 /2013**



Dr. Juan Manuel Olmos  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires